Diez mrs. de vellon.

SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

Pza. a la Plaza para el Agua de Mr.
Sr. Regr. Marbellon y Cruz de la Calle de
Plaza, no guden. de Almansa en Mcm. para
Como m. Tamayo por la de Molejo Obrs.
anta. Notrja. Por parte de Pedro Comun. Cy
mo. Alcalde Ord. Rompio. la Calzada Arm. a
y la Dra. Cyo Agua a la Calle Larga. Cy
Primero Segundo y tercero Requirte. mis Cor.
dos Regidores Cgo. Oficios que son dos Reg.
Rnl. en la Casa de Ayuntamto. Cuadrilleros
Pte. Santo Cyo. Franco. Paz Juez. ord. Cgo. Sr.
gua en la Cocina Arma. Casa y Hca. pa.
parse fuera Cmdad. en dos Dmingos, Corp.
la Calle de Corine. Sn. Jeronimo Cuar. Imp.
Pozo de Comun Dra. Fuente ord. y Plaza
Cerca Plaza Compuesta y allanada y Pa.
de Os. Dca. Sentencia Notrio. Arm. Sr.
Sn. Sombrerete. Cgo. dentro mdo. y Hca. Pa.
Para que la Calle Plaza y Hcs. Hcs. publi. Pa.
Fe y Hon. Comp. para Mcs. Comun.
Mcm. Paso. y que mpmo. Tenga a Pasos
tener dho. mi Juzgado dentro Pza. Pilar. Pa.
Cle. y Dho. = Mcs. a Os. Requa. de Hca.
Dho. y Hca. Pa. Pasos y quince de Ancho
do Para y la Vertiente Agua Corra m. la Pza.
Calle que Encabezado y de Cruzado de
de Pez Justa. y Pedimos Vertiente
Mor. Alcalde Primo. Plaza Santa Cruz
Requra. a Mandado Procurador Para